

UPI INNOVA CAV

**INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Estudio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de sus grupos de investigación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS.....	4
METODOLOGÍA.....	5
LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI.....	6
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	8
INTRODUCCIÓN	8
Presentación	8
Gobierno.....	10
Organización docente de la ULPGC.....	13
Formación oficial	13
Otra formación no oficial	14
Escuelas y Facultades	15
Investigación en la ULPGC	17
Actividades de investigación	19
Estudios de doctorado.....	21
Campus de excelencia internacional	22
Transferencia de Tecnología en la ULPGC- UPI.....	24
Gestión técnica y económica de proyectos de I+D+i	26
Identificación y valorización de los resultados de investigación.....	28
Comercialización de la oferta tecnológica de la ULPGC	30
Gestión de la propiedad intelectual e industrial.....	30
Apoyo a la creación de EBT	31
Fomento de la innovación empresarial.....	32
Servicios horizontales.....	33

Socios:



Socios en Cabo Verde:



INTRODUCCIÓN

El proyecto “**UPIInnovaCaV: Red de Unidades de Promoción de la Innovación para el desarrollo de la 3ª Misión de las Universidades y la cooperación institucional a través de la Innovación Abierta**” se enmarca en el Programa de Cooperación Transnacional Açores-Madeira-Canarias MAC 2007-2013, financiado en un 85% con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) en un contexto de colaboración histórica establecida entre Cabo Verde y España.

La Política que poseen los programas de Cooperación, alientan el refuerzo de la transferencia de *know-how* respecto a buenas prácticas y a útiles metodológicos asociados a la investigación científica y tecnológica entre países vecinos. De esta forma, **UPIInnovaCaV** se concibe como un instrumento para la mejora del desarrollo socioeconómico de Cabo Verde y de la provincia de Las Palmas (Canarias, España) precisamente a través de acciones de intercambio de conocimiento en el entorno universitario e innovador. También pretende ser instrumento para reforzar las relaciones institucionales entre ambas islas, en especial en el ámbito de la educación superior.

Para lograr este desarrollo socioeconómico, el objetivo principal del proyecto es el de crear un espacio transfronterizo de colaboración entre las Unidades de Promoción de la Innovación (UPI) de las dos regiones que se traduzca en cooperaciones de I+D universitaria, transferencia de cultura innovadora al entorno, e innovación, dinamización, fortalecimiento de las pymes y colaboración.

A grandes rasgos, el proyecto persigue los siguientes objetivos:

1. La realización de dos estudios que permitan, por un lado, el conocimiento de los SRI de ambas regiones, y las mejores prácticas y tendencias en el desarrollo de la 3ª misión de las Universidades a nivel internacional, actividad que conducirá, por un lado a la presentación de un reglamento de Transferencia, creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) y Propiedad intelectual; y por otro transferir el mejor conocimiento a la universidad de Cabo Verde; y por último ser la base para el material didáctico que se realizará para el programa de Gestores de la Innovación.
2. Creación de la Unidad de Promoción de la Innovación en la Universidad de Cabo Verde.
3. Realizar **transferencia de *know-how*** entre la ULPGC y la UniCV mediante la creación de una UPI en la universidad caboverdiana, estableciendo una colaboración permanente entre ambas

Socios:



Socios en Cabo Verde:



unidades en temas relacionados con la promoción de la innovación (creación de *spin-off*, búsqueda de financiación, transferencia tecnológica y vigilancia tecnológica).

4. Incrementar los **proyectos de cooperación en I+D entre ambas universidades**.
5. La Vigilancia Tecnológica ha ido cobrando una gran importancia en todos los entornos, como herramienta de gran utilidad que permite mejorar la toma de decisiones tanto de las empresas en sus acciones competitivas como de los investigadores al conocer cuáles son las tendencias del mercado, por ello, se decida realizar la **creación e implantación del sistema de Vigilancia Tecnológica**.
6. **Programa de Gestores de la Innovación**. Se realizarán 24 diagnósticos de innovación a las empresas que participen.
7. Formar a **40 consultores en Innovación, 20 consultores en cada región**, a través del Taller Transfronterizo de Innovación (formación teórica y práctica en innovación y transferencia).
8. **Fortalecer a las pymes de la región**, a través del fomento de la innovación en el Taller de Dinamizadores.
9. Aumentar la **transferencia de conocimiento de la ULPGC y de la UniCV**, a través del apoyo prestado en el Taller Transfronterizo a grupos de investigación para realizar esta labor.
10. Aumentar la competitividad de las pymes y valorar la excelencia en búsqueda de la innovación a través de la creación de 3 proyectos transfronterizos de innovación.

Así, UPIInnovaCaV incidirá sobre el fomento de la innovación como instrumento indiscutible para propiciar la mejora de la competitividad empresarial. Como se ha visto, el aprovechamiento del conocimiento científico generado en las Universidades de cada región —Universidad de Cabo Verde (UniCV) y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) — resulta clave, ya que la mayoría de las innovaciones vienen generadas a partir de las investigaciones científicas y del conocimiento de ellas resultante.

También, el hecho de incentivar la participación de las Universidades en proyectos colaborativos con empresas redundará en beneficio de la I+D, no solo desde un punto de vista económico, sino, también, en cuanto permite a los grupos de investigación identificar y enfrentar las necesidades reales de la sociedad. Este contacto con el tejido empresarial favorece la optimización de la investigación aplicada.

Por tanto, la columna vertebral de este proyecto es la **colaboración entre empresas y estructuras de investigación de las dos regiones**, canalizada a través de la creación de una **Unidad de Promoción de la Innovación (UPI)** en la Universidad de Cabo Verde con el apoyo de la ya existente en

Socios:



Socios en Cabo Verde:



la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Obviamente, esta estructura debe concebirse e implantarse conforme a las necesidades y realidades de la región de Cabo Verde. Una vez creada esta estructura, acciones específicas de fomento de la cultura innovadora tendrán lugar, sobre todo, como ya se ha mencionado, realizando esfuerzos por propiciar la colaboración entre empresas y grupos de investigación canarios y marroquíes. A su vez, estas colaboraciones vendrán canalizadas gracias a la iniciativa pionera de la FULP para promover la transferencia de conocimiento y el fomento de la innovación, el “**Taller de Dinamizadores de la Innovación**” —de la que se hablará con detenimiento más adelante—, que se celebrará de forma simultánea en las dos regiones.

Las interacciones transfronterizas que se verán fomentadas y apoyadas a través del Taller Transfronterizo de Innovación ahondarán en beneficio de una mayor vertebración del espacio de cooperación.

OBJETIVOS

El presente estudio se plantea como punto de partida del proyecto “UPIInnovaCaV: Red de Unidades de Promoción de la Innovación para el desarrollo de la 3ª Misión de las Universidades y la cooperación institucional a través de la Innovación Abierta”.

Dado que este proyecto precisa la cooperación entre las universidades de ambas regiones, es preciso, antes de acometer acción alguna, conocer la estructura y el currículo académico e investigador de ambas instituciones. Además, se describe aquí el funcionamiento y la estructura de la Unidad de Promoción de la Innovación de la ULPGC.

Este estudio junto con el estudio de la Universidad de Cabo Verde servirá para conocer las estructuras y organizaciones de ambas universidades ayudando a desarrollar el proyecto en base a la realidad existente en el mundo universitario.

A partir de este lienzo descriptivo, se obtendrán también conclusiones respecto a posibles **colaboraciones** entre las regiones y las universidades.

Socios:



Socios en Cabo Verde:



En este estudio se expondrán las características principales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente en lo que a currículo académico e investigador, gestión de la investigación y fomento del sistema innovador se refiere, para luego poder evaluar los puntos de encuentro y las posibilidades de cooperación detectadas en el ámbito investigador, así como para facilitar el conocimiento mutuo de las estructuras dedicadas a la transferencia de conocimiento en las universidades.

Esto permitirá reforzar el intercambio de buenas prácticas y de metodologías para la gestión de la investigación y la tecnología.

METODOLOGÍA

Las memorias de investigación, la información disponible en el sitio web de la universidad y otro tipo de literatura editada por esta institución, en combinación con las entrevistas realizadas gracias a la cooperación del personal de la ULPGC, dedicados a la gestión de la investigación, la transferencia y la innovación han sido las fuentes utilizadas para la elaboración del presente estudio.

La metodología básica utilizada para este estudio es la siguiente:

- Estudio de la bibliografía existente relacionada con este trabajo.
- Entrevistas a personal de la ULPGC.

La aproximación a la estructura de las Universidades se ha realizado teniendo en cuenta las actividades principales y los objetivos del proyecto UPIInnovaCaV. Esto es, el fomento de la cooperación entre grupos de investigación de ambas universidades, así como la colaboración en proyectos I+D+i entre las empresas y los grupos de investigación de las regiones.

Por tanto, cobra cierta importancia conocer el rol de las Universidades en la actualidad y la dirección que estas deben tomar en el entorno cambiante determinado por la globalización y las crisis financieras.

Socios:



Socios en Cabo Verde:



A partir de esta aproximación, nos adentramos en la organización y el funcionamiento de las estructuras de la ULPGC y de la Universidad de Cabo Verde y cómo responden a las diferentes misiones que las universidades tienen atribuidas.

Además, el conocimiento acerca del currículum investigador de las universidades, nos permite adelantar posibles colaboraciones interuniversitarias, y reforzar iniciativas que ya se están llevando a cabo entre investigadores de las dos universidades

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI

La misión de la universidad en la actual sociedad del conocimiento ha sufrido en las últimas décadas del siglo XX un movimiento de revisión, tras el cual ha incorporado a sus funciones tradicionales de enseñanza superior y de investigación, una tercera de transferencia tecnológica y de conocimiento al sector empresarial, constituyéndose como un factor de mejora de la competitividad de las empresas y, en consecuencia, de la economía en general.

La Universidad es una de las instituciones más antiguas del mundo occidental, que ha ido evolucionando a lo largo de los tiempos en función de las condiciones cambiantes del entorno. De esta manera, nos encontramos con que, en dicha evolución, pueden distinguirse las tres misiones fundamentales que ha ido desempeñando:

- La **función docente y formativa** fue el origen de su creación en el siglo XII en Europa y su razón de ser durante siglos. Su misión fundamental era preservar el conocimiento y transmitirlo.
- La **función investigadora** se inició en el siglo XIX en algunas pioneras universidades alemanas. Así, cuando Wilhelm von Humboldt creó la Universidad de Berlín en 1810, propuso ya la **doble misión de la enseñanza superior y la investigación**. Esta universidad habría de servir de modelo a todas las que se irían creando en Europa y en América durante el siglo XIX.

Socios:



Socios en Cabo Verde:



- La **función transferencia** se inicia en la mitad del siglo XX en las universidades anglosajonas. Hasta el año 1980, la incertidumbre sobre los derechos legales de las innovaciones producidas en las universidades desalentó su comercialización.

Este vacío acerca de los derechos sobre las innovaciones quedó aclarado en EEUU con la aprobación de la Ley Bayh-Dole en 1980, que autorizaba a las universidades y a los centros públicos de investigación a patentar y licenciar los resultados de la investigación financiada parcial o totalmente con fondos públicos.

Además, para facilitar la transferencia de tecnología desde las universidades, se crearon estructuras internas para gestionar las patentes, las llamadas Oficinas de Transferencia de Tecnología.¹

Posteriormente, y después de observar este éxito, otros países aprobaron sus propias versiones de la Ley Bayh-Dole. En el caso particular de las universidades españolas la función transferencia se incorpora en los últimos años de la década de los 80, al aparecer en ese momento el sustento legislativo que la posibilita.

Inicio - 1º Misión	1ª Ampliación - 2ª Misión	2ª Ampliación - 3ª Misión
Docencia	Docencia + Investigación	Docencia + Investigación + Transferencia
Preservación y transmisión del conocimiento a través de la formación.	Desarrollo y transmisión del conocimiento mediante la formación, la publicación y la divulgación.	Desarrollo, transmisión y transferencia del conocimiento científico a los agentes del entorno (desarrollo económico y social)

Tabla 1: Evolución de la misión de la Universidad a lo largo de su historia

¹ El número de Oficinas de Transferencia de Tecnología [en EEUU] creció de 25 en 1980 hasta 200 en 1990 y los ingresos por licencias pasaron de 222 millones de dólares en 1991 a 698 millones de dólares en 1997 y en toda la década de los 90 el número de licencias concedidas se incrementó en un 159% (Shane, 2004).

Socios:



Socios en Cabo Verde:



En este estudio se profundizará en la forma en la que la ULPGC aborda las misiones que le han sido encomendadas a la Universidad del siglo XXI.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INTRODUCCIÓN

Presentación

La **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** es una de las dos universidades situadas en la Comunidad Autónoma de Canarias. En concreto, su sede se encuentra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, capital de la provincia de Las Palmas.

Esta universidad nació en **1989** como consecuencia de un gran movimiento de todos los sectores de la sociedad isleña que demandaban la creación de una Universidad propia en la provincia de Las Palmas a partir de la existente Universidad Politécnica de Canarias. Esta institución universitaria quedó constituida en sus inicios por 19 centros, algunos de ellos con orígenes que se remontan a mediados del siglo XIX o a principios del siglo XX. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria nace como una institución plenamente capacitada para impartir todo tipo de enseñanzas universitarias de carácter técnico, sociales y jurídicas, humanísticas, experimentales y de la salud.



Imagen 1: Vista de la Sede Institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Socios:



Socios en Cabo Verde:



Por tanto, a pesar de su juventud, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha desarrollado trabajos en áreas de conocimiento que cuentan con experiencia y reconocimiento probados.

Hoy en día la ULPGC es una entidad completamente consolidada que acoge cada año a alrededor de 23.000 estudiantes. Además, el personal docente asciende a 2700 personas mientras que el personal de administración y servicios está formado por unos 800 profesionales que trabajan en 5 Escuelas, 12 Facultades y 4 Institutos en las islas que conforman la provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote):

Gran Canaria

- Campus de Tafira
 - Escuela de Arquitectura
 - Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
 - Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo
 - Facultad de Ciencias Jurídicas
 - Facultad de Ciencias del Mar
 - Escuela de Ingeniería Informática
 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte

- Campus del Obelisco
 - Facultad de Formación del Profesorado
 - Facultad de Traducción e Interpretación
 - Facultad de Filología
 - Facultad de Geografía e Historia

- Campus de San Cristóbal
 - Facultad de Ciencias de la Salud
 -

- Campus de Montaña Cardones
 - Facultad de Veterinaria

Socios:

Socios en Cabo Verde:



Lanzarote

- Campus de Lanzarote
 - Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote
 - Facultad de Ciencias de la Salud

Fuerteventura

- Campus de Fuerteventura
 - Facultad de Ciencias de la Salud

Campus en línea

- Estructura de Teleformación.

Como consecuencia del impacto de la sociedad de la información en nuestras vidas, así como la necesidad de la formación continua —Programa de Aprendizaje Permanente— se ha producido un gran auge de la **Teleformación**, proceso del que la ULPGC no ha quedado al margen; ha incorporado a su formación presencial las titulaciones de Diplomatura y Grado en Turismo, Diplomatura y Grado en Maestro Educación Primaria, Diplomatura y Grado en Relaciones Laborales, Diplomatura y Grado en Trabajo Social; Licenciatura en Psicopedagogía, Máster en Procesos Educativos, Máster en Prevención de Riesgos Laborales, y el Título Propio y Grado en Seguridad y Control de Riesgos.

Gobierno

La ULPGC está encabezada por D. José Regidor, Rector de la ULPGC, que es la máxima autoridad académica. A él le corresponde representar a la universidad y ejercer todas las facultades de dirección, gobierno y gestión conferidas por las leyes y las no asignadas expresamente a otros órganos. Para mejorar la eficacia en la gestión, el Rector se asiste de la Secretaria General, **Dña. Carmen Salinero Alonso**, el Gerente, **D. Conrado Domínguez Trujillo**, y los distintos Vicerrectores. Cada uno de los vicerrectorados asume las siguientes funciones:

Socios:



Socios en Cabo Verde:



- **Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.** Esta estructura promueve y regula la actividad científica, la innovación y la transferencia de conocimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- **Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica.** Este Vicerrectorado atiende las cuestiones relacionadas con la plantilla docente y, por otra parte, se ocupa de la planificación académica, la teleformación y la innovación educativa.
- **Vicerrectorado de Títulos y Doctorado.** Este Vicerrectorado tiene la especial tarea de coordinar la adaptación de la ULPGC al Espacio Europeo de Educación Superior². Además, lleva a cabo una revisión de todos los nuevos títulos de grado para optimizar cada uno de ellos en el actual entorno cambiante.
- **Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional.** La política de comunicación de la ULPGC, la promoción de la cultura de calidad como seña de identidad de la Universidad, y de la coordinación institucional como garantía de la eficiencia en docencia, investigación y gestión son competencia de este órgano de gobierno.
- **Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.** Este órgano se configura como una unidad de apoyo y asesoramiento para la movilidad, la cooperación, la sostenibilidad, la solidaridad y la gestión de proyectos nacionales e internacionales para todos los colectivos que integran la ULPGC y para todos aquellos otros agentes externos interesados en ella.
- **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.** Los ejes de actuación de este Vicerrectorado son el fomento de acciones de empleabilidad entre los universitarios; la atención a colectivos de estudiantes con necesidades formativas especiales; el fomento de la participación del estudiantado en la vida universitaria; y una mejora de la política asistencial al estudiantado.
- **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Atención Integral.** Además de coordinar las actividades culturales y deportivas de la ULPGC, este Vicerrectorado ha tomado recientemente el compromiso de prestar un servicio de orientación y ayuda a la comunidad universitaria para apoyar en conflictos que puedan surgir derivados, por ejemplo, de la conciliación de vida familiar y laboral.

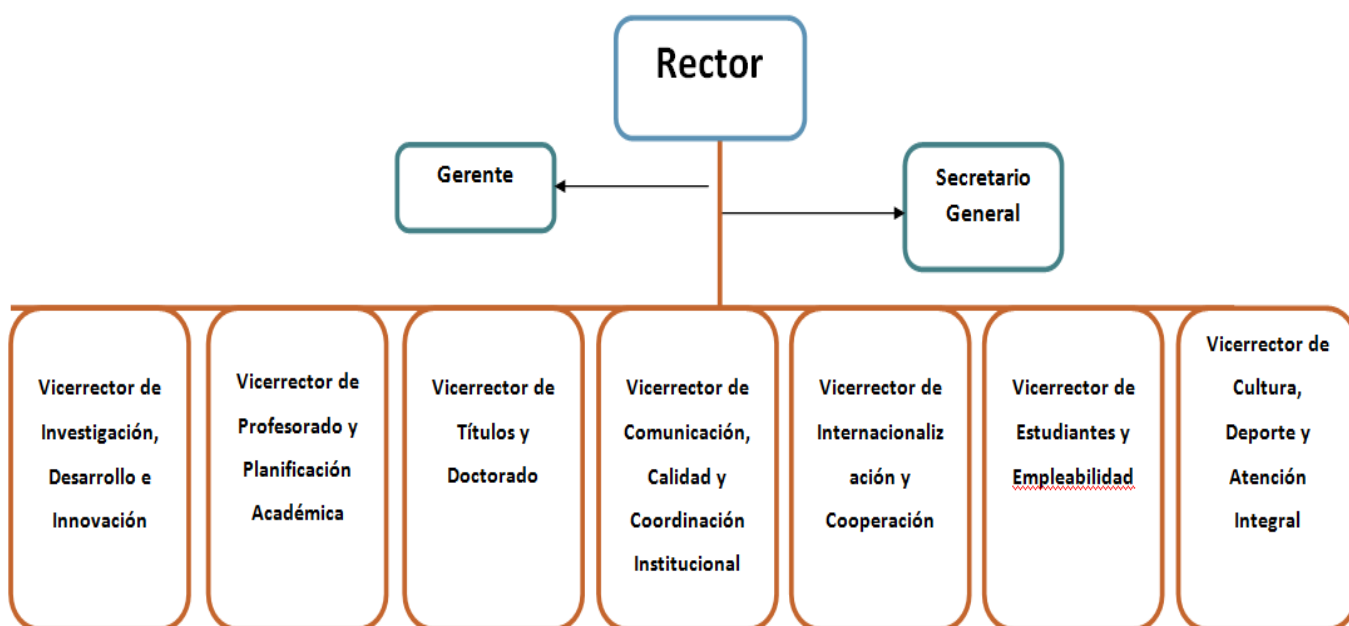
² El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es una iniciativa de 29 países europeos para la modernización y la facilidad de acceso a la Universidad. También conocido como el plan Bolonia, el EEES pretende también mejorar la movilidad y las oportunidades de empleo de los ciudadanos.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

El Rector desarrolla sus competencias asistido por un **Consejo de Dirección**. Como órganos colegiados sobresalen el **Consejo de Gobierno**, el **Claustro Universitario**, y el **Consejo Social**.

El órgano de gobierno de la Universidad es el **Consejo de Gobierno**. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos. Está integrado por el Rector, el Secretario General, el Gerente, y otros miembros designados o elegidos por los cargos de escuelas, facultades, departamentos e Institutos Universitarios, el Claustro y el Consejo Social.



Organigramma de la ULPGC

Socios:



Socios en Cabo Verde:



Centros, departamentos e institutos universitarios

Estos órganos de Gobierno están al frente de la estructura básica formada por Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

- **Escuelas y Facultades.** La ULPGC cuenta con 5 Escuelas, 12 Facultades y una estructura de teleformación que ofrecen más de 216 titulaciones.
- **Departamentos.** Hay un total de 36 departamentos universitarios. Cada uno de ellos reúne a profesores de una determinada área de conocimiento que pueden ejercer la docencia en diversas titulaciones y centros al mismo tiempo.
- **Institutos Universitarios.** Se trata de organismos con autonomía propia creados para facilitar la coordinación de la investigación y ofrecer a los grupos de investigación más consolidados medios que les permitan optimizar su desarrollo. La ULPGC cuenta en la actualidad con 7 Institutos Universitarios.

Organización docente de la ULPGC

A la hora de hablar de la organización docente en la ULPGC es preciso tener presente que, en estos momentos y al igual que el resto de las universidades españolas, se halla en un proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Formación oficial

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuenta actualmente con **52 Títulos Oficiales** que abarcan las grandes áreas de conocimiento y que se están adaptando a las exigencias del EEES. Según este sistema, la formación se ordena en varios niveles en los que se encuentran los Grados, los Másteres y los Doctorados:

Socios:



Socios en Cabo Verde:





Gráfico 1: Itinerario formativo EEES

- El **Grado** es el **primer ciclo** de los estudios universitarios y comprende las enseñanzas básicas y de formación general en una o varias disciplinas, junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales. Una vez finalizados con éxito los estudios de Grado se obtiene el título oficial de **Graduado**.

- Las enseñanzas de **Máster** tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar.

- En cuanto a las enseñanzas de **Doctorado**, suelen llevar de 3 a 4 años y tienen por finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. En la ULPGC hay 13 programas de doctorado disponibles. Desde el Vicerrectorado de títulos y Doctorado se pretende fomentar que existan más doctorados de excelencia, incluso en áreas en las que no ha sido frecuente hasta el momento.

Además de los títulos de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, los estudios de Másteres Oficiales y los estudios de Doctorado arriba descritos, la ULPGC también pone a disposición de la sociedad una amplia oferta de Cursos de Extensión Universitaria y de Formación Continua a través de **Posgrados Propios (Maestrías y Expertos)** que cuentan con el reconocimiento por parte de empresas e instituciones. Estos se ofertan tanto en modalidad presencial como en línea, a través del Campus Virtual.

Otra formación no oficial

Por otra parte, los crecientes desafíos y las nuevas demandas detectadas en el mercado laboral han aconsejado la implantación de los denominados **Títulos propios**, es decir, títulos de grado que, sin

Socios:

Socios en Cabo Verde:

figurar en el catálogo oficial de títulos universitarios, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones.

Finalmente, la ULPGC ha decidido establecer otros estudios que, aunque no están orientados al mercado laboral, tratan de atender a fines de interés social y cultural, como es el caso del **Diploma de Estudios Canarios**, el **Diploma de Estudios Europeos** y el programa **Peritia et Doctrina**, para mayores de 55 años. Este último programa trata de responder a las necesidades de un segmento de la

población que, en su mayoría, no pudo acceder a estudios universitarios debido a que el acceso a la Universidad estaba reservado para los más privilegiados en la España de mediados del siglo XX. Ahora se les ofrece la posibilidad de asistir a la Universidad.

Escuelas y Facultades

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene presencia en las tres islas que forman la provincia de Las Palmas: Gran Canaria (4 campus), Fuerteventura (1 campus) y Lanzarote (1 campus). La presencia de Escuelas y Facultades en cada Campus en la siguiente:

GRAN CANARIA

- Campus de Tafira
 - Escuela de Arquitectura
 - Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
 - Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo
 - Facultad de Ciencias Jurídicas
 - Facultad de Ciencias del Mar
 - Escuela de Ingeniería Informática
 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte
- Campus del Obelisco
 - Facultad de Formación del Profesorado
 - Facultad de Traducción e Interpretación

Socios:

Socios en Cabo Verde:

- Facultad de Filología
- Facultad de Geografía e Historia
- Campus de San Cristóbal
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Campus de Montaña Cardones
- Facultad de Veterinaria

LANZAROTE

- Campus de Lanzarote
- Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote
- Facultad de Ciencias de la Salud

FUERTEVENTURA

- Campus de Fuerteventura
- Facultad de Ciencias de la Salud

CAMPUS EN LÍNEA

- Estructura de Teleformación. Como consecuencia del impacto de la sociedad de la información en nuestras vidas, así como la necesidad de la formación continua —Programa de Aprendizaje Permanente— se ha producido un gran auge de la **Teleformación**, proceso del que la ULPGC no ha quedado al margen; ha incorporado a su formación presencial las titulaciones de Diplomatura y Grado en Turismo, Diplomatura y Grado en Maestro Educación Primaria, Diplomatura y Grado en Relaciones Laborales, Diplomatura y Grado en Trabajo Social; Licenciatura en Psicopedagogía, Máster en Procesos Educativos, Máster en Prevención de Riesgos Laborales, y el Título Propio y Grado en Seguridad y Control de Riesgos.

En las Escuelas y Facultades arriba listadas, los alumnos pueden obtener diferentes títulos oficiales y no oficiales.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Por último, cabe destacar la participación de la ULPGC en programas de intercambio³; gracias a los que, en los últimos cinco años, más de 1500 estudiantes han completado su formación en Universidades extranjeras, en el marco de los más de 250 convenios de colaboración firmados con instituciones de educación superior.

Investigación en la ULPGC

En los Estatutos de la ULPGC se define como uno de los deberes de esta Universidad el de **avanzar en la innovación y el desarrollo del conocimiento a través del apoyo a la investigación** en los diferentes campos de las ciencias experimentales, las ciencias de la salud, las ciencias sociales y jurídicas, las humanidades y las tecnologías, a través del fomento de la investigación básica y aplicada. El peso que las labores de investigación suponen para los profesores universitarios en España es el de un tercio de su tiempo de trabajo, por lo que su importancia es elevada. Además, se incentiva económicamente la investigación de calidad a través de los **sexenios de investigación**⁴.

En la ULPGC alrededor de **1200 investigadores y 700 estudiantes de doctorado** llevan a cabo su investigación en siete Institutos Universitarios, cuatro Centros de Investigación y unos 160 grupos de investigación de todas las ramas de conocimiento, si bien las ramas de investigación más destacadas son las siguientes: Cibernética, Telecomunicaciones, Tecnología Médica, Oceanografía, Cultivos Marinos, Energías Renovables y Conservación del Medio Ambiente.

En lo que se refiere a la investigación, existen cuatro niveles en la ULPGC:

1. **Investigadores.** Se consideran como tales a los **profesores-doctores** de la ULPGC.
2. **Grupos de investigación de la ULPGC.** Esta estructura debe estar formada al menos por 4 profesores de la ULPGC de los que, al menos dos de ellos deben ser profesores funcionarios doctores a tiempo completo, o bien tres profesores doctores a tiempo completo.

³La movilidad en la ULPGC se desarrolla principalmente a través del Programa Erasmus (Intercambio entre universidades de la UE) y el Programa Sicue/ Séneca (Intercambio entre universidades españolas), aunque también existen acuerdos y programas con Japón, América Latina y EEUU.

⁴ Los sexenios de investigación son una iniciativa gubernamental a través de la que se evalúa y reconoce la actividad investigadora de los profesores universitarios a quienes se ofrece la dotación económica de un complemento de productividad.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

La división actual de grupos de investigación por área de conocimiento es la siguiente:

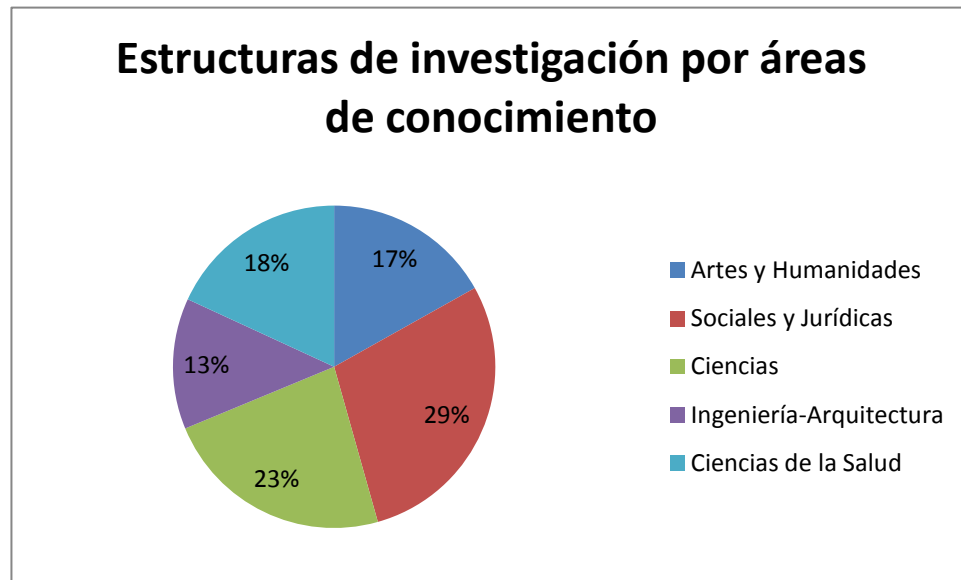


Gráfico 2: Estructuras de investigación por áreas de conocimiento en la ULPGC

- 3. Centros de investigación.** Los Centros de I+D son estructuras internas de la ULPGC que nacen con la finalidad de fomentar actividades de investigación científica, técnica o artística de un alcance y características no adecuadas a la configuración de un instituto universitario. Los componen al menos dos grupos de investigación que deben tener, al menos, una línea de trabajo común. Los Centros de la ULPGC son los siguientes:

CICEI. . Centro de Innovación para la Sociedad de la Información.

CBM. Centro de Biotecnología Marina

BIOGES. Centro de Biodiversidad y Gestión Ambiental

CTIM. Centro de Tecnologías de la Imagen

- 4. Institutos de investigación.** Los Institutos de investigación son organismos con autonomía propia cuya creación responde a la necesidad de primar la coordinación de la investigación y proporcionar a grupos consolidados medios para optimizar y facilitar su desarrollo. Su semilla debe ser la existencia de cooperaciones acreditables entre otros niveles de

Socios:

Socios en Cabo Verde:

investigación que precisen de una organización propia más independiente y con más recursos. Sus funciones específicas, tal y como denotan los Estatutos de la ULPGC, son la investigación y la producción científica, tecnológica, humanística o de creación artística, así como la enseñanza especializada dirigida a estudiantes de tercer ciclo o a la actualización profesional:

IUCTC. Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas

IUMA. Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada

IUSA. Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

SIANI. Instituto de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería

IDeTIC. Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones.

TIDES. Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Sostenible

IOCAG. Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global

En la actualidad, se trata de fomentar la creación de Institutos de investigación, como estructuras que permiten la optimización de recursos y que facilita la creación de sinergias entre grupos de investigación. Recientemente se han creado dos nuevos institutos: el Instituto de Investigación Biomédicas y Sanitarias y el Instituto de Humanidades.

Actividades de investigación

Las actividades de investigación se reflejan en la publicación de artículos, libros y capítulos de libros, en la participación en proyectos de investigación, la asistencia a congresos para presentación de comunicaciones o ponencias, la realización de estancias y la dirección de tesis doctorales como principales actividades.

En cuanto a producción investigadora, en el quinquenio 2005-2009 la ULPGC generó 5876 ponencias en congresos, 714 libros y 2146 publicaciones en revistas con impacto.

En 2010, de forma general, esta actividad aumentó con respecto a 2009. Así, se llevaron a cabo 211 proyectos de investigación, cuyas fuentes de financiación se reparten de la siguiente manera:

Socios:

Socios en Cabo Verde:

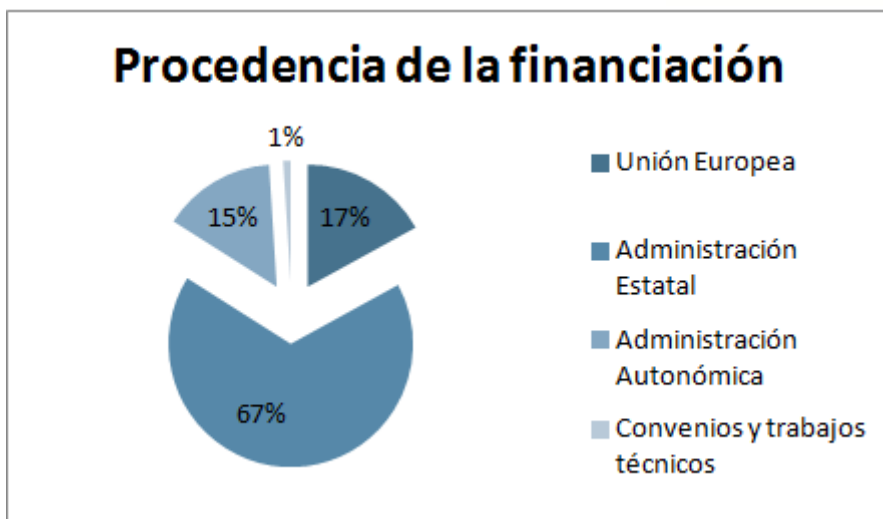


Gráfico 3: Fuentes de financiación de proyectos de investigación en 2010 en la ULPGC

Particularmente se ha incentivado en los últimos años desde el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación la participación en proyectos del VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea a través de formación específica prestada a los investigadores y mediante la puesta en marcha de una Oficina de Proyectos que les apoya en la preparación, ejecución y seguimiento de estos proyectos.

PROGRAMA INNOVA 2020. El compromiso de la FULP con la I+D



Las Becas y Ayudas a la Investigación del Programa Innova 2020 son una iniciativa de la FULP a través de la que el tejido empresarial del entorno de la ULPGC otorga becas a estudiantes o titulados para la realización de proyectos de tesis doctorales, trabajos de investigación aplicada y todo tipo de estudios *ex novo* de carácter científico-técnico que contribuyan a incrementar el potencial creativo, innovador e investigador de la ULPGC al servicio de las demandas sociales y empresariales de Canarias. Así, estos proyectos ligados directamente a la región responden a necesidades que la región misma plantea y, por tanto, es más probable que encuentren aplicación real.

Socios:



Socios en Cabo Verde:



Estudios de doctorado

Los estudiantes que hayan finalizado sus estudios de Máster pueden continuar los estudios de tercer ciclo o doctorado a través de los 13 programas de doctorado que ofrece la ULPGC y que se gestionan a través del **Vicerrectorado de Títulos y Doctorado**:

- Programa Oficial de doctorado en Perspectivas Científicas sobre el Turismo y la Dirección de Empresas Turísticas
- Programa Oficial de doctorado en Desarrollo Integral e Innovación de Destinos Turísticos
- Programa Oficial de Doctorado en Formación del Profesorado
- Programa Oficial de Doctorado en Gestión Costera
- Programa Oficial de Doctorado en Acuicultura: Producción controlada de animales acuáticos
- Programa Oficial de Doctorado en Oceanografía
- Programa Oficial de Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros
- Programa Oficial de Doctorado en Español y su Cultura: Investigación, Desarrollo e Innovación
- Programa Oficial de Doctorado en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería
- Programa Oficial de Doctorado en Cibernética y Telecomunicación
- Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías de Telecomunicación
- Programa Oficial de Doctorado en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria
- Programa Oficial de Doctorado en Clínica Veterinaria e Investigación

Para la obtención del título de Doctorado será necesario realizar y aprobar los cursos, seminarios y trabajos de investigación tutelados del programa de doctorado correspondiente (que pueden versar sobre los contenidos fundamentales de los campos científico, técnico o artístico a los que esté dedicado el programa de doctorado correspondiente, estar relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación, o bien con campos afines al del programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorado) y luego presentar una tesis consistente en un trabajo original de investigación.

El número de estudiantes de Doctorado es más elevado en las ramas de Ciencias y Ciencias de la Salud. Le sigue en número de estudiantes la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Campus de excelencia internacional

Al hablar de la segunda misión en la ULPGC, es preciso destacar una iniciativa nacida en las dos universidades canarias (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la vecina Universidad de La Laguna), por la que se participa en el programa estatal **Campus de Excelencia Internacional**⁵ a través de la propuesta Campus Atlántico Intercontinental.

Este Campus de Excelencia es un instrumento para el fortalecimiento de la investigación y se concibe a partir de la particularidad geográfica de Canarias, que le permite ser el punto de enlace atlántico en los nuevos procesos que, bajo la valorización y la innovación como valor competitivo, son y serán claves para el desarrollo internacional:

- Economía global sostenible
- Conservación y aprovechamiento de los recursos medioambientales
- Energías limpias
- Nuevos modelos de movilidad: inmigración y turismo
- El papel de África y Latinoamérica en el grupo de los nuevos mercados emergentes:
- Transporte marítimo: política, economía y sociedad
- Nuevos modelos de comunicación

Entre las prioridades de este Campus figura que la ULPGC se convierta en un referente regional en I+D, con el fin de dinamizar la economía canaria en sectores tan estratégicos como la energía, el mar, la logística y el turismo, impulsando proyectos de desarrollo estratégico conjuntamente con el sector empresarial.

Además, es objetivo prioritario fortalecer a los grupos de investigación de la ULPGC de reconocida solvencia y convertir a éstos y a los institutos universitarios en “departamentos de I+D de las empresas”. En

materia de gestión se pretende simplificar y agilizar los procedimientos, facilitar los trámites telemáticos y potenciar la creación de empresas *spin-off*.

⁵ El Campus de Excelencia Internacional es una iniciativa para la modernización de la Universidad española a través de la interacción entre los agentes de los sistemas de educación, investigación e innovación.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Este proyecto pretende actuar como el catalizador para que la ULPGC sea referente nacional e internacional en los siguientes aspectos:

- Como puente atlántico del eje Europa-África-América en el ámbito del Mar.
- Como punto de salida y de llegada internacional para docencia, I+D+i y transferencia en ciencias marinas, sanidad, energía, agua, economía y turismo y TIC alrededor del mar.
- Como modelo de aprovechamiento de los recursos marinos para facilitar el desarrollo económico local e insular a partir de la interrelación entre los actores internos de la ULPGC (docencia, investigación y transferencia) y externos (administraciones, otras universidades y sector privado).

El Campus de Excelencia Internacional de la ULPGC y la ULL se sustenta en la idea de la tricontinentalidad, abogando por convertirse en una plataforma europea hacia África y Latinoamérica bajo el lema “Juntas son más que dos”. Las áreas de conocimiento en las que se asienta y que se pretende fomentar aún más son las siguientes:

- Ciencias y Tecnologías Marinas y Marítimas

En lo que respecta a esta área, toma importancia el polo de desarrollo marino de Canarias que cuenta con el Parque Científico-Tecnológico marino, el Banco Nacional de Algas, el Centro Científico, Tecnológico y Docente Marino de Cetáceos y el Centro de Biodiversidad y Gestión Ambiental. Además, hay que tener en cuenta la importancia de la existencia de las infraestructuras de la Plataforma Oceánica de Canarias, que proporcionan un apoyo clave a todos los agentes. También se fomentará la especialización en otros temas de estudio relacionados con el mar (sanidad, energía, turismo, economía y puertos).

- Biomedicina aplicada a la cooperación al Desarrollo
- Astrofísica

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Transferencia de Tecnología en la ULPGC- UPI

Como se ha apuntado, la incorporación de la tercera misión a la Universidad tuvo lugar en Europa en los años 80 del s. XX. En concreto, en España, el marco legal que en la actualidad regula la existencia de la tercera misión en las universidades españolas es el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades⁶.

En las décadas de los 80 y 90 en la sociedad canaria —al igual que en el resto de las regiones españolas—, la desconexión entre la universidad y el tejido empresarial era prácticamente insalvable. La presión que la globalización ejercía y ejerce sobre las economías locales, regionales o nacionales solo puede contrarrestarse en los países que no pueden competir con mano de obra barata a través de la innovación.

Estos motivos animaron a la FULP y a la ULPGC, entidades que, por su propia razón de ser, están comprometidas con la mejora del entorno canario, a crear una Oficina de Transferencia de Tecnología en 1999 a la que se denominó la **Unidad de Promoción de la Innovación** (centro mixto de la FULP y la ULPGC).

De esta forma, la ULPGC encomendó a la UPI la responsabilidad de promover el **cumplimiento de la tercera misión** de la universidad, sirviendo de catalizadora de las relaciones entre la universidad y la sociedad. Así, la UPI, como departamento de interfaz, debe apoyar y promover la **producción de conocimiento y su transferencia** a las empresas y otros agentes socioeconómicos: trata de **facilitar la colaboración entre investigadores y empresas**, y para ello promociona la **oferta tecnológica** de la ULPGC, apoya **el establecimiento de contratos entre empresas y la ULPGC**, ayuda a **encontrar fuentes de financiación** pública para actividades de investigación en colaboración, gestiona la **propiedad intelectual e industrial**, y apoya el establecimiento de **Empresas de Base Tecnológica**.

⁶ Según este artículo “los grupos de investigación reconocidos por la Universidad, los Departamentos y los Institutos Universitarios de Investigación, y su profesorado a través de los mismos o de los órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares de la Universidad dedicados a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de la investigación, podrán celebrar contratos con personas, Universidades o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación”.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Todas estas funciones relacionadas con la tercera misión se llevan a cabo, pues, a través de las siguientes áreas que componen la Unidad de la Promoción de la Innovación, que, a su vez, depende de la Dirección de Transferencia de Transferencia e Innovación del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

- **Área de Gestión de Proyectos.** Esta se subdivide a su vez en una sección técnica y una sección económica.
- **Área de Transferencia de Resultados de Investigación.** En esta área se realiza la identificación, valorización, promoción y comercialización de las capacidades y resultados de la ULPGC. Además, se lleva a cabo la gestión de la propiedad intelectual e industrial.
- **Área de Promoción de la Innovación.** Desde aquí se ponen en marcha las acciones relacionadas con el Fomento de la Innovación Empresarial, si bien siempre de la mano de las otras dos áreas para que el conocimiento generado en la Universidad encuentre una salida al responder a necesidades empresariales. A través de esta área, tiene lugar la promoción de la actividad innovadora en el tejido productivo y empresarial canario, propiciando su participación activa en las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo en la región.
- **Área de Emprendeduría.** Esta área lleva iniciativas para el Apoyo a la creación de Empresas de Base Tecnológica

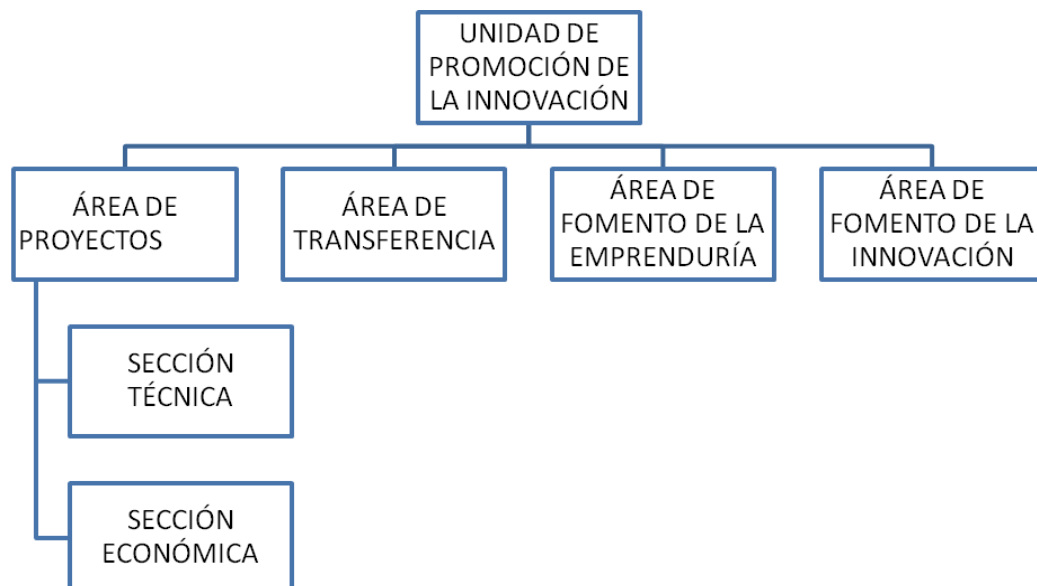


Gráfico 4: Organización de la UPI de la ULPGC

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Por tanto, las líneas de trabajo de la Unidad de Promoción de la Innovación son las siguientes:

- Gestión técnica y económica de proyectos de I+D+i
- Identificación y valorización de capacidades y resultados de investigación
- Comercialización de la oferta tecnológica de la ULPGC
- Gestión de la propiedad intelectual e industrial
- Apoyo a la creación de EBT
- Fomento de la innovación empresarial
- Servicios horizontales (fomento cultura innovadora)

Gestión técnica y económica de proyectos de I+D+i

La UPI lleva a cabo **la gestión económica y técnica** de proyectos de I+D, cuya financiación tiene como origen tanto fuentes públicas (convocatorias I+D de ámbito internacional, nacional, regional o propias de la ULPGC) como privada (empresas y administraciones públicas).

FINANCIACIÓN PRIVADA	A través de la firma de contratos que se suscriben con terceros a cambio de una contraprestación económica para realizar actividades de I+D, asesoramiento técnico, consultoría o formación.
FUENTES PÚBLICAS DE FINANCIACIÓN DE LA I+D	<ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes públicas de financiación se articulan en torno a Programas multianuales que incentivan la investigación en áreas determinadas tratando de adaptarse a entornos cambiantes y a las necesidades de la sociedad. • Imprescindible el conocimiento relativo a las normativas nacionales respecto a subvenciones y las particularidades de cada convocatoria. Los técnicos reciben formación específica. • Especial importancia del Séptimo Programa Marco de la

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Comisión Europea, cuya participación ha sido incentivada desde el Vicerrectorado de I+D+i, logrando que, entre 2007 y 2010, la ULPGC haya participado en 10 proyectos de este programa a través de los que ha captado 2,2 millones de euros. La mitad de los proyectos se concentran en el entorno marino, demostrando así el potencial de la ULPGC y de la región en este campo.

Los investigadores reciben este servicio tanto para tratar de aligerar la carga de trabajo en tareas relacionadas con la gestión técnica y económica de proyectos de I+D+i, como para captar recursos económicos que permitan dar continuidad a la investigación realizada en la universidad.

En cuanto a la gestión técnica, las funciones de los técnicos de la UPI son las siguientes:

- Incentivación y preparación de propuestas
- Identificación y asesoramiento sobre fuentes de financiación para la puesta en marcha de proyectos de I+D. Como se ha visto, esta financiación puede obtenerse a partir de la participación de los grupos de investigación en programas de I+D a nivel internacional, nacional o regional.
- Servicio de gestión integral de proyectos de I+D+i
- Justificación y auditorías de proyectos

En cuanto a la gestión económica, se lleva a cabo en perfecta coordinación con la gestión técnica. Se realizan las siguientes tareas:

- Gestionar convenios y contratos entre la Universidad y las empresas privadas e instituciones públicas al amparo del ya mencionado artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Gestionar servicios externos de la ULPGC: laboratorios, centros de investigación aplicada, servicios de asesoramiento a empresas, etc.
- Tramitar y gestionar subvenciones oficiales para proyectos de investigación y programas de formación a ejecutar por departamentos universitarios.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

- Tramitar y gestionar programas europeos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Como resulta obvio, solo a través de una impecable coordinación entre la sección económica y la sección técnica se pueden obtener resultados positivos.

Identificación y valorización de los resultados de investigación

El primer paso en el proceso de transferencia de conocimiento es el de la identificación en el seno de los grupos de investigación de las capacidades —que podría explicarse cómo aquello que *se sabe hacer*— y de los resultados de investigación —conocimiento que es útil y adquirible para su aprovechamiento en su actividad económica—.

Para llevar a cabo la identificación, se lleva a cabo un análisis preliminar de las líneas de investigación de cada uno de los grupos de investigación tratando de identificar las competencias tecnológicas, es decir, las capacidades y resultados concretos de los grupos de investigación que les permiten prestar un servicio, su potencial de responder a una necesidad explícita o latente, y por la cual un destinatario está dispuesto a remunerar el esfuerzo. En este sentido, además de consultar las líneas de investigación, y realizar un seguimiento de proyectos de investigación en marcha que puedan generar tecnologías o conocimiento susceptible de ser valorizado, es imprescindible el contacto con los investigadores implicados, pues, para que la transferencia se haga efectiva, la implicación de los grupos de investigación es ineludible, especialmente cuando se habla de transferencia a través de capacidades.

Una vez identificadas estas competencias tecnológicas, es imprescindible realizar una catalogación para optimizar los esfuerzos mediante una adecuada gestión del conocimiento.

El siguiente paso es la valorización de la I+D, la tecnología o el conocimiento. La **valorización** se entiende aquí como **todas aquellas acciones que se ponen en marcha para de aumentar el valor de algo asociado a la investigación y al desarrollo y llevarlo al mercado**. Por tanto, hablamos de valorización refiriéndonos a los procesos que permiten acercar el conocimiento generado en las universidades a las empresas y transformarlo en resultados de innovación, o sea, productos, servicios y procesos que se vendan y usen por la sociedad.

Valorización de capacidades:

Socios:



Socios en Cabo Verde:



En la ULPGC la transferencia tiene lugar sobre todo a través de convenios en los que las capacidades de los grupos de investigación se ponen al servicio de empresas y organismos. Se trata, en realidad, de una tendencia nacional e incluso europea. Por tanto, muchos de los esfuerzos de los técnicos de la UPI se dedican a **valorizar** las capacidades de los grupos de investigación. Tras la identificación, se entrevistan con los investigadores involucrados en un hipotético proceso de transferencia, para redactar, en un lenguaje desprovisto de tecnicismos complejos, las fichas comerciales. También se editan de forma atractiva para poder realizar una labor de promoción y difusión dirigida a empresas o instituciones que puedan encontrar de interés realizar colaboraciones con los grupos de investigación, en base a un plan de promoción.

Valorización de resultados

Respecto a los resultados de investigación (nos referimos a patentes, modelos de utilidad, software, y otras invenciones que sean “adquiribles”), se evalúa si el grado de desarrollo es suficiente como para despertar confianza en los potenciales clientes y si se trata de algo diferenciado de lo que ya se oferta en el mercado que aporte valor añadido.

El proceso de valorización de resultados, una vez identificados, pasa por realizar las siguientes actividades:

- Analizar si se trata de un resultado susceptible de protegerse bajo patente o derechos de autor. Si es ese el caso, se deriva al técnico encargado.
- Analizar cuál puede ser el modo más eficaz de explotar la tecnología, en función de numerosos aspectos.
- Valorar, que no valorizar, cuál es el precio que se puede plantear en compensación por los derechos de explotación que se concedan.
- Elaboración de la oferta tecnológica de la ULPGC y, en función del plan de explotación que se considere adecuado, realizar promoción de esta oferta.
- Prueba de concepto. Se presta apoyo a los investigadores en la búsqueda de financiación o socios para investigación colaborativa que les permita realizar las pruebas, demostraciones o estudios adicionales que validen técnicamente el interés que presentan los resultados para su explotación económica en condiciones reales y no de laboratorio.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Comercialización de la oferta tecnológica de la ULPGC

Recapitulando, se habla aquí de la comercialización propiamente dicha, una vez realizada la valorización, para la cual es posible que haya sido precisa la protección del conocimiento en el caso de los resultados de investigación.

En función de cada tecnología, se decide cuál será el mecanismo de transferencia que se utilizará para la explotación de **resultados** (licencia, *spin-off*, desarrollo) en función del grado de madurez de la tecnología y de los intereses del grupo.

En el caso de optarse por buscar a un tercero (licencia o necesidad de más desarrollo a través de investigación colaborativa) se decide cuál va a ser la **estrategia de promoción** (genérica, focalizada) y qué va a ser lo que ofrezcamos a la empresa, es decir, debemos formular los objetivos iniciales de la transferencia: exclusividad, territorios, usos, propiedad desarrollos nuevos, precios, mínimos.

Desde la UPI se debe velar por el cumplimiento de todos los acuerdos que se alcancen con terceros, con el apoyo legal preciso.

Gestión de la propiedad intelectual e industrial

Es un criterio unánime en todos los países industrializados que la protección de la propiedad intelectual a través de patentes, registros, marcas y otros, influye en el progreso económico por cuanto constituye un elemento fundamental para impulsar la innovación tecnológica ya que otorga seguridad jurídica al esfuerzo desarrollado por personas físicas y jurídicas.

Por otra parte, una ley de propiedad intelectual que proteja eficazmente los resultados de la actividad investigadora constituye un elemento de progreso esencial tanto para la investigación como para el desarrollo tecnológico desde dos puntos de vista; uno económico, al permitir la obtención de recursos derivados de la explotación de los resultados y otro, no menos importante, el de la difusión y divulgación del conocimiento de aplicación industrial.

Socios:



Socios en Cabo Verde:



La UPI ofrece los siguientes servicios en materia de protección de resultados de investigación:

- **Asesoramiento.** Información y asesoramiento a la comunidad de investigadores de la ULPGC en materia de propiedad industrial e intelectual y transferencia de resultados de investigación.
-
- **Protección.** Análisis de protección, informe de novedad, apoyo en la redacción de memorias, tramitación y seguimiento del procedimiento de concesión, etc. En los casos en los que la complejidad o características especiales lo aconsejen, se recurre a agentes externos de la propiedad intelectual.
- **Extensión de la protección.** En España, las Universidades públicas están exentas del pago de tasas por la solicitud de patente nacional, pero, a la hora de la extensión internacional, la ULPGC como titular de la misma decide de mutuo acuerdo con los inventores acerca de la extensión internacional de la patente. Si tal decisión no se toma, el ámbito de la protección quedará reducido definitivamente al territorio nacional.
- **Sensibilización.** La impartición de charlas y la participación de ponencias y jornadas dirigidas, sobre todo, a los investigadores, es clave para fomentar una cultura que apoye y valore la protección de los resultados de investigación.

Apoyo a la creación de EBT

Se entenderá por Empresas de Base Tecnológica o *spin-off* aquellas empresas que basen su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos generados en la Universidad para la producción de nuevos productos, procesos o servicios.

La importancia creciente de estas empresas es la causa de que las universidades y otras instituciones públicas de investigación les dediquen cada vez más atención, pues son auténticos **motores en la transferencia del conocimiento** que potencian el tejido tecnológico y el desarrollo económico, favorecen la creación de empleo de alta cualificación, aportan un alto valor añadido al entorno industrial y favorecen la inserción de los jóvenes en el mundo laboral.

Desde el Centro de Emprendedores de la UPI se ofrece asesoramiento a los investigadores desde el punto de vista financiero, organizativo y jurídico. Para favorecer la creación de *spin-off*, además de los servicios de asesoramiento básico, desde la UPI se han puesto en marcha diversas iniciativas como la Convocatoria de ayudas para la realización de planes de negocios de nuevas empresas basadas en

Socios:



Socios en Cabo Verde:



proyectos y resultados de grupos de investigación de la ULPGC o la organización de visitas de emprendedores con ideas de negocio basadas en resultados de investigación a Silicon Valley.

Es preciso decir que también se presta apoyo a los titulados universitarios que desean poner en marcha empresas innovadoras a través de formación específica y asesoramiento.

Fomento de la innovación empresarial

El carácter diferenciador de la UPI radica en el hecho de que, además de prestar servicios a investigadores como Oficina de Transferencia Tecnológica, también contribuye a mejorar la competitividad de las empresas de la región. Así, esta línea de actuación a través de la que mantiene **relación directa con el tejido empresarial** supone un valor añadido con respecto a las actividades llevadas a cabo por otras unidades de interfaz.

Algunas de las iniciativas que ha puesto en marcha y de los servicios que ofrece la UPI son los siguientes:

- **Diagnósticos de Innovación y Competitividad Empresarial.** En muchas ocasiones la falta de iniciativa y desconocimiento sobre cómo mejorar la competitividad de las empresas (sobre todo pequeñas y medianas) hace necesario analizar y proponer diversas actuaciones en función de las particularidades de cada una de ellas. Para ello el personal técnico de esta Área desarrolla planes tecnológicos en empresas e identifica proyectos innovadores.
- **Asesoramiento sobre líneas de financiación de proyectos I+D+i dirigido a empresas** Para los proyectos innovadores identificados en el servicio anterior como para aquellos impulsados directamente por empresas, se ofrece la búsqueda de financiación para los mismos, analizando las líneas que mejor se adecuen al proyecto, asesorando en la redacción de la memoria técnica y en la elaboración del presupuesto para que sirva de avance de proyecto para presentarlo a las líneas de financiación seleccionadas.
- **OITUR - Observatorio sobre Innovación en el Sector Turístico** OITUR es el primer servicio de vigilancia tecnológica en Europa centrado en el turismo y certificado según la norma UNE 166006:2006EX sobre Gestión de la I+D+i: Sistemas de Vigilancia Tecnológica. A través de

Socios:

Socios en Cabo Verde:

OITUR se ayuda a las empresas en la toma de decisiones estratégicas en materia de innovación y tecnología mediante la explotación sistemática de fuentes de información como la web

profunda, el entorno social, el análisis proactivo y sistemático del entorno competitivo y tecnológico o la identificación de nuevos aliados y nuevas oportunidades de negocio. Gracias a OITUR los

empresarios del sector turístico pueden acceder a información acerca de tendencias altamente especializadas que, sin el uso de software específico por profesionales de vigilancia tecnológica, serían indetectables. OITUR ofrece servicios orientados a satisfacer las demandas de toda la cadena de valor del sector turístico, desde un establecimiento alojativo hasta desarrolladores de software específico para restaurantes.

- **Taller de Dinamizadores de la Innovación** La FULP diseñó hace nueve años la metodología del Taller de Dinamizadores de la Innovación. Esta iniciativa, pionera a nivel nacional, se ha ejecutado con éxito durante nueve ediciones en el ámbito de Canarias y ha sido trasladada a otras regiones españolas. El objetivo principal de este proyecto es el de impulsar la innovación y fortalecer la capacidad tecnológica del tejido productivo de la región, mediante la incorporación de dinamizadores de la innovación en empresas y centros de I+D universitarios. Los dinamizadores son jóvenes titulados que reciben formación específica relacionada con innovación y transferencia que luego han de aplicar en los meses de estancia que realizan en centros y empresas.

Servicios horizontales

Por último, es preciso hablar de otro tipo de iniciativas de fomento de la innovación que no se encuadran de forma específica en ninguna de las áreas arriba descritas, sino que se realizan de forma conjunta, o respondiendo a necesidades específicas que se puedan plantear.

- **Organización y promoción en eventos de promoción de la i+D+i y de la divulgación científica.** La UPI ha sido pionera y referente en la puesta en marcha de iniciativas que han ayudado a la sensibilización de la sociedad acerca de la importancia de la cultura de la innovación. Por tanto, posee una contrastada experiencia en el diseño y la organización de eventos, jornadas y seminarios sobre I+D+i, que se apoya en una extensa base de datos de expertos de reconocido prestigio en la materia.

Socios:

Socios en Cabo Verde:

Así, organiza formación genérica o específica dirigida a titulados, empresas, investigadores y, en general, a todos los agentes involucrados en el sistema de innovación.

- **Transferencia de *know-how*.** Desde la UPI también se han puesto en marcha varias iniciativas de transferencia de *know-how*, bien acerca de la puesta en marcha de iniciativas para la mejora de la innovación en el entorno (por ejemplo, a través del sistema del Taller de Dinamizadores, la

vigilancia tecnológica aplicada a un sector empresarial concreto u otros proyectos de fomento de la innovación y la transferencia), así como de la estructuración misma de la Unidad y la forma en la que interactúan las áreas que la componen entre ellas y con el entorno.

En este sentido, la UPI puso en marcha el **Programa Internacional de Estancia Formativa Profesional** en la FULP. La UPI es la encargada de llevar a cabo este programa, el cual tiene como objetivo la participación de profesionales interesados en conocer los proyectos y programas que desarrolla la FULP, concretamente en el área de I+D.

Socios:

Socios en Cabo Verde:



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Estudio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de sus grupos de investigación

Socios:



Socios en Cabo Verde:

